

FORMULARIO DE MATRICULA DE ESTUDIANTES NUEVO

NO ESCRIBA EN SOMBREADO ZONA - PARA OFICINA USO SOLAMENTE	ENTIDAD ESCOLAR	FECHA DE ENTRADA A LA ESCUELA
---	-----------------	-------------------------------

NOMBRE DEL ESTUDIANTE : Apellido legal		Legal Primera Nombre	Legal Medio Nombre	También conocido como
FECHA DE NACIMIENTO (mes / día / año)	GÉNERO ☐ Hombre ☐ Inglés ☐ Español ☐ Mujer ☐ otro _____	IDIOMA PRINCIPAL QUE SE HABLA EN CASA ☐ Inglés ☐ Español ☐ otro _____	IDIOMA PRINCIPAL DEL NIÑO ☐ Inglés ☐ Español ☐ otro _____	GRADO
PAIS DE NACIMIENTO	GÉNERO PREFERIDO ☐ Hombre ☐ Mujer ☐ No binario			

HOGAR PRIMARIO (donde reside el estudiante) Guardián 1 <i>Último Nombre</i> <i>Primer Nombre</i>		Relación con el estudiante	TELÉFONO # 1 ☐ Casa ☐ Trabajo ☐ Celular	TELÉFONO # 1 ☐ Casa ☐ Trabajo ☐ Celular
Guardián 1 Dirección de correo electrónico:				
Guardián 2 <i>Último Nombre</i> <i>Primer Nombre</i>		Relación con el estudiante	TELÉFONO # 2 ☐ Casa ☐ Trabajo ☐ Celular	TELÉFONO # 2 ☐ Casa ☐ Trabajo ☐ Celular
Guardián 2 Dirección de correo electrónico:				
DIRECCIÓN DEL RESIDENTE	<i>calle</i>	# de apto	<i>Ciudad</i>	<i>Estado</i> <i>CÓDIGO POSTAL</i>
DIRECCIÓN DE CORREO	<i>calle</i>	# de apto	<i>apartado de correos</i>	<i>Ciudad</i> <i>Estado</i> <i>CÓDIGO POSTAL</i>

HOGAR SECUNDARIO (donde reside el estudiante) Guardián 1 <i>Último Nombre</i> <i>Primer Nombre</i>		Relación con el estudiante	TELÉFONO # 1 ☐ Casa ☐ Trabajo ☐ Celular	TELÉFONO # 2 ☐ Casa ☐ Trabajo ☐ Celular
Guardián 1 Dirección de correo electrónico:				
Guardián 2 <i>Último Nombre</i> <i>Primer Nombre</i>		Relación con el estudiante	TELÉFONO # 1 ☐ Casa ☐ Trabajo ☐ Celular	TELÉFONO # 2 ☐ Casa ☐ Trabajo ☐ Celular
Guardián 2 Dirección de correo electrónico:				
DIRECCIÓN DEL RESIDENTE DEL SEGUNDO HOGAR (Calle / Apartado Postal, Ciudad, Estado, Código Postal)			ENVÍOS ADICIONALES SOLICITADOS ☐ Sí ☐ No	
DIRECCIÓN DE CORREO DEL SEGUNDO HOGAR (Si es diferente a la anterior)				

¿Existe un plan de custodia compartida o de crianza? ☐ Sí ☐ No (En caso afirmativo, el plan debe estar archivado en la escuela para su cumplimiento)

¿Existe una orden de restricción en vigor? ☐ Sí ☐ No (En caso afirmativo, los documentos legales deben estar archivados en la escuela para su cumplimiento)

La orden de alejamiento está en contra ☐ Mamá ☐ Padre ☐ Otro Nombre _____

Escuela a la que asistió anteriormente	Distrito escolar al que asistió anteriormente	Ubicación de la escuela anterior (Ciudad y estado)
¿El estudiante ha asistido alguna vez a las Escuelas Públicas de la Isla de San Juan? ☐ Sí ☐ No		FECHA DE ASISTIR (Mes / Año)
Si es así, nombre de la escuela a la que asistió _____		

¿Ha su hijo alguna vez calificado para o ha inscrito en un especial de la educación programa (es decir, los niños tenía un IEP)? ☐ Sí ☐ No Has your child ever qualified for or had a 504 plan? ☐ Sí ☐ No	¿HA SIDO RETENIDO ALGUNA VEZ SU HIJO? ☐ Sí ☐ No Si es así, en qué nivel (s) de grado _____
¿Ha participado su hijo alguna vez en? ☐ Título ☐ LAP ☐ Dotados / Altamente capaces ☐ ELL ☐ Otro _____	

POR FAVOR LISTA DE OTROS HERMANOS QUE ASISTEN A SAN JUAN ISLAND PÚBLICO ESCUELAS			
Último Nombre	Primer Nombre	Escuela	Grado

NOMBRE Y NÚMERO DE TELÉFONO DEL MÉDICO FAMILIAR	NOMBRE Y NÚMERO DE TELÉFONO DEL DENTISTA
---	--

Cuando una lesión, enfermedad o otras no son de emergencia situaciones ocurren que implica que su hijo, que queremos que sea capaz de rápidamente llegar a las familias o de otros responsables adultos. En el caso de que no podemos llegar a un padre / tutor, por favor lista de personas que confía que están disponibles durante el día para proporcionar el cuidado de su hijo. Proporcione contactos locales (o guardería información como una emergencia de contacto si es aplicable).

CONTACTO DE EMERGENCIA # 1 (que no sea el padre / tutor) <i>Último Nombre</i> <i>Primer Nombre</i>	Relación con el estudiante	TELÉFONO # 1 ☐ Casa ☐ Trabajo ☐ Celular	TELÉFONO # 2 ☐ Casa ☐ Trabajo ☐ Celular
CONTACTO DE EMERGENCIA # 2 (que no sea el padre / tutor) <i>Último Nombre</i> <i>Primer Nombre</i>	Relación con el estudiante	TELÉFONO # 1 ☐ Casa ☐ Trabajo ☐ Celular	TELÉFONO # 2 ☐ Casa ☐ Trabajo ☐ Celular
CONTACTO DE EMERGENCIA # 3 (que no sea el padre / tutor) <i>Último Nombre</i> <i>Primer Nombre</i>	Relación con el estudiante	TELÉFONO # 1 ☐ Casa ☐ Trabajo ☐ Celular	TELÉFONO # 2 ☐ Casa ☐ Trabajo ☐ Celular
CONTACTO DE EMERGENCIA # 4 (que no sea el padre / tutor) <i>Último Nombre</i> <i>Primer Nombre</i>	Relación con el estudiante	TELÉFONO # 1 ☐ Casa ☐ Trabajo ☐ Celular	TELÉFONO # 2 ☐ Casa ☐ Trabajo ☐ Celular

¿Tiene acceso a internet en casa? ☐ Sí ☐ No (POR FAVOR ESCRIBA CLARAMENTE)

ENCUESTA MILITAR
☐ estadounidense Armado Fuerzas activa deber ☐ Reservas de las Fuerzas Armadas de EE UU ☐ Miembro de la Guardia Nacional ☐ Sin afiliación ☐ Más de un miembro de las Fuerzas Armadas / Guardia Nacional
¿Hay algo más que le gustaría que supiéramos sobre su hijo?

ALTA ESCUELA ESTUDIANTES SOLAMENTE

PARA ESTUDIANTES DE FRIDAY HARBOR HIGH SCHOOL: ¿ESTÁ PLANEANDO GRADUARSE DE FRIDAY HARBOR HIGH SCHOOL? ☐ Sí ☐ No
PARA ESTUDIANTES DE GRIFFIN BAY HIGH SCHOOL: ¿ESTÁ PLANEANDO GRADUARSE DE GRIFFIN BAY HIGH SCHOOL? ☐ Sí ☐ No

VERIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN: La información en este formulario es verdadera y precisa a la fecha. Entiendo que la falsificación de información para lograr la inscripción o asignación puede ser causa de revocación de la inscripción o asignación del estudiante a una escuela en las Escuelas Públicas de la Isla de San Juan.

Firma legal del padre / tutor _____ Fecha _____

Nombre del estudiante: _____ Grado: _____ Escuela: _____

Send Copy to EL Coordinator if Applicable

Washington Estado Etnicidad y Raza de datos Colección Forma

Los distritos escolares del estado de Washington deben informar los datos de los estudiantes por categorías étnicas y raciales a la Oficina del Superintendente de Instrucción Pública (OSPI) del estado. Las categorías étnicas y raciales son establecidas por el gobierno federal, la Legislatura del Estado de Washington y OSPI. Si los padres, tutores, o estudiantes que no proporcionan el origen étnico y de información de carreras, los distritos son responsables de la asignación de categorías basadas en la observación. Seleccione tanto el origen étnico como la raza. Hispano Sí o No, en caso afirmativo, seleccione cuál (es). Luego seleccione cualquier raza que pueda aplicar. Sea seguro a notar los audaces categorías anteriores a la selección de la raza (s).

ETHNICITY	Hispanic: ☐ Yes ☐ No (H01)			
	Hispanic	☐ Hispanic (H00) ☐ Argentine (H02) ☐ Bolivian (H03) ☐ Brazilian (H04) ☐ Chicano (Mexican American) (H05) ☐ Chilean (H06) ☐ Colombian (H07) ☐ Costa Rican (H08)	☐ Cuban (H09) ☐ Dominican (H10) ☐ Ecuadorean (H11) ☐ Guatemalan (H12) ☐ Guyanese (H13) ☐ Honduran (H14) ☐ Jamaican (H15) ☐ Mexican (H16)	☐ Mestizo (H17) ☐ Native (H18) ☐ Nicaraguan (H19) ☐ Panamanian (H20) ☐ Paraguayan (H21) ☐ Peruvian (H22) ☐ Puerto Rican (H23) ☐ Salvadoran (H24) ☐ Spaniard (H25) ☐ Surinamese (H26) ☐ Uruguayan (H27) ☐ Venezuelan (H28) Hispanic/Latino Write In (H29)
RACE-NATIVE HAWAIIAN/OTHER PACIFIC	Native Hawaiian/Other	☐ Native Hawaiian/Other Pacific Islander (P00)		
	Pacific Islander	☐ Carolinian (P01) ☐ Chamorro (P02) ☐ Chuukese (P03) ☐ Fijian (P04) ☐ i-Kiribati/Gilbertese (P05) ☐ Kosraean (P06)	☐ Maori (P07) ☐ Marshallese (P08) ☐ Native Hawaiian (P09) ☐ Ni-Vanuatu (P10) ☐ Palauan (P11) ☐ Papuan (P12)	☐ Pohpeian (P13) ☐ Samoan (P14) ☐ Solomon Islander (P15) ☐ Tahitian (P16) ☐ Tokelauan (P17) ☐ Tongan (P18) ☐ Tuvaluan (P19) ☐ Yapese (P20) Pacific Islander Write In (P21)
RACE-BLACK/AFRICAN-AMERICAN	Black/African	☐ Black/African-American (B00) ☐ African American (B01) ☐ African Canadian (B02) ☐ Black Write In (C02)		
	Caribbean	☐ Anguillian (B03) ☐ Antiguan (B04) ☐ Bahamian (B05) ☐ Barbadian (B06) ☐ Barthélemois/Barthélemoises (Saint Barthélemy) (B07) ☐ British Virgin Islander (B08)	☐ Caymanian (Cayman Island) (B09) ☐ Cuba Dominican (B10) ☐ Dominican (Dominican Republic) (B11) ☐ Dutch Antillean (Netherlands Antilles) (B12)	☐ Grenadian (B13) ☐ Guadeloupien (B14) ☐ Haitian (B15) ☐ Jamaican (B16) ☐ Martiniquais/Martiniquaise (B17) ☐ Montserratian (B18) ☐ Puerto Rican (B19) Caribbean Write In (B20)
	Central African	☐ Angolan (B21) ☐ Cameroonian (B22) ☐ Central African (Central African Rep.) (B23) ☐ Chadian (B24)	☐ Congolese (Rep. of the Congo) (B25) ☐ Congolese (Democratic Republic of the Congo) (B26) ☐ Equatorial Guinean (B27) ☐ Gabonese (B28)	☐ São Toméan (B29) ☐ Príncipe (B30) Central African Write In (B31)
	East African	☐ Burundian (B32) ☐ Comoran (B33) ☐ Djiboutian (B34) ☐ Eritrean (B35) ☐ Ethiopian (B36) ☐ Kenyan (B37)	☐ Malagasy (Madagascar) (B38) ☐ Malawian (B39) ☐ Mauritian (Mauritius) (B40) ☐ Mahoran (Mayotte) (B41) ☐ Mozambican (B42) ☐ Reunionese (B43)	☐ Rwandan (B44) ☐ Seychellois/Seychelloise (B45) ☐ Somali (B46) ☐ South Sudanese (B47) ☐ Sudanese (B48) ☐ Ugandan (B49) ☐ Tanzanian (United Republic of Tanzania) (B50) ☐ Zambian (B51) ☐ Zimbabwean (B52) East African Write In (B53)
	Latin American	☐ Argentine (B54) ☐ Belizean (B55) ☐ Bolivian (B56) ☐ Brazilian (B57) ☐ Chilean (B58) ☐ Colombian (B59) ☐ Costa Rican (B60)	☐ Ecuadorean (B61) ☐ El Salvadoran (B62) ☐ Falkland Islander (B63) ☐ French Guianese (B64) ☐ Guatemalan (B65) ☐ Guyanese (B66) ☐ Honduran (B67)	☐ Mexican (B68) ☐ Nicaraguan (B69) ☐ Panamanian (B70) ☐ Paraguayan (B71) ☐ Peruvian (B72) ☐ S. Georgia/S. Sandwich Islands (B73) ☐ Surinamese (B74) ☐ Uruguayan (B75) ☐ Venezuelan (B76) Latin American Write In (B77)
	South African	☐ Botswanan (B78) ☐ Mosotho (Lesotho) (B79)	☐ Namibian (B80) ☐ South African (B81)	☐ Swazi (B82) South African Write In (B83)
	West African	☐ Beninese (B84) ☐ Bissau-Guinean (B85) ☐ Burkinabé (Burkina Faso) (B86) ☐ Cabo Verdean (B87) ☐ Ivorian (Cote d'Ivoire) (B88)	☐ Gambian (B89) ☐ Ghanaian (B90) ☐ Liberian (B91) ☐ Malian (B92)	☐ Mauritanian (B93) ☐ Nigerien (Niger) (B94) ☐ Nigerian (Nigeria) (B95) ☐ Saint Helenian (B96) ☐ Senegalese (B97) ☐ Sierra Leonean (B98) ☐ Togolese (B99) West African Write In (C01)

Washington Estado Etnicidad y Raza de datos Colección Forma

Los distritos escolares del estado de Washington deben informar los datos de los estudiantes por categorías étnicas y raciales a la Oficina del Superintendente de Instrucción Pública (OSPI) del estado. Las categorías étnicas y raciales son establecidas por el gobierno federal, la Legislatura del Estado de Washington y OSPI. Si los padres, tutores, o estudiantes que no proporcionan el origen étnico y de información de carreras, los distritos son responsables de la asignación de categorías basadas en la observación. Seleccione tanto el origen étnico como la raza. Hispano Sí o No, en caso afirmativo, seleccione cuál (es). Luego seleccione cualquier raza que pueda aplicar. Sea seguro a notar los audaces categorías anteriores a la selección de la raza (s).

RACE-AMERICAN INDIAN/ALASKAN NATIVE	American Indian/Alaskan	☐ American Indian/Alaskan Native (N00) ☐ _____ Alaska Native Write In (N36) American Indian Write In (N37)			
	Washington State Tribes	☐ Chinook Tribe (N01) ☐ Confederated Tribes and Bands of the Yakama Nation (N02) ☐ Confederated Tribes of the Chehalis Reservation (N03) ☐ Confederated Tribes of the Colville Reservation (N04) ☐ Cowlitz Indian Tribe (N05) ☐ Duwamish Tribe (N06) ☐ Hoh Indian Tribe (N07) ☐ Jamestown S'Klallam Tribe (N08) ☐ Kalispel Indian Community/Kalispel Reservation (N09) ☐ Kikiallus Indian Nation (N10) ☐ Lower Elwha Tribal Community (N11) ☐ Lummi Tribe of the Lummi Reservation (N12) ☐ Makah Indian Tribe/Makah Indian Reservation (N13) ☐ Marietta Band of Nooksack Tribe (N14) ☐ Muckleshoot Indian Tribe (N15) ☐ Nisqually Indian Tribe (N16) ☐ Nooksack Indian Tribe of Washington (N17) ☐ Port Gamble S'Klallam Tribe (N18) ☐ Puyallup Tribe of Puyallup Reservation (N19) ☐ Quileute Tribe of the Quileute Reservation (N20) ☐ Quinault Indian Nation (N21) ☐ Samish Indian Nation (N22) ☐ Sauk-Suiattle Indian Tribe of Washington (N23) ☐ Shoalwater Bay Indian Tribe/Shoalwater Bay Indian Reservation (N24) ☐ Skokomish Indian Tribe (N25) ☐ Snohomish Tribe (N26) ☐ Snoqualmie Indian Tribe (N27) ☐ Snoqualmoo Tribe (N28) ☐ Spokane Tribe of the Spokane Reservation (N29) ☐ Squaxin Island Tribe of the Squaxin Island Reservation (N30) ☐ Steilacoom Tribe (N31) ☐ Stillaguamish Tribe of Indians of Washington (N32) ☐ Suquamish Indian Tribe of the Port Madison Reservation (N33) ☐ Swinomish Indian Tribal Community (N34) ☐ Tulalip Tribes of Washington (N35)			
RACE-ASIAN	Asian	☐ Asian (A00) ☐ Asian Indian (A01) ☐ Bangladeshi (A02) ☐ Bhutanese (A03) ☐ Burmese/Myanmar (A04) ☐ Cambodian/Khmer (A05) ☐ Cham (A06) ☐ Chinese (A07) ☐ Filipino (A08) ☐ Hmong (A09) ☐ Indonesian (A10) ☐ Japanese (A11) ☐ Korean (A12) ☐ Lao (A13) ☐ Malaysian (A14) ☐ Mien (A15) ☐ Mongolian (A16) ☐ Nepali (A17) ☐ Okinawan (A18) ☐ Pakistani (A19) ☐ Punjabi (A20) ☐ Singaporean (A21) ☐ Sri Lankan (A22) ☐ Taiwanese (A23) ☐ Thai (A24) ☐ Tibetan (A25) ☐ Vietnamese (A26) ☐ _____ Asian Write In (A27)			
	White	☐ White (W00) ☐ _____ White Write In (W36)			
RACE-WHITE	Eastern European	☐ Bosnian (W01) ☐ Herzegovinian (W02) ☐ Polish (W03) ☐ Romanian (W04) ☐ Russian (W05) ☐ Ukrainian (W06) ☐ _____ Eastern European Write In (W07)			
	Middle Eastern and North African	☐ Algerian (W08) ☐ Amazigh or Berber (W09) ☐ Arab or Arabic (W10) ☐ Assyrian (W11) ☐ Bahraini (W12) ☐ Bedouin (W13) ☐ Chaldean (W14) ☐ Copt (W15) ☐ Druze (W16) ☐ Egyptian (W17) ☐ Emirati (W18) ☐ Iranian (W19) ☐ Iraqi (W20) ☐ Israeli (W21) ☐ Jordanian (W22) ☐ Kurdish Kuwaiti (W23) ☐ Lebanese (W24) ☐ Libyan (W25) ☐ Moroccan (W26) ☐ Omani (W27) ☐ Palestinian (W28) ☐ Qatari (W29) ☐ Saudi Arabian (W30) ☐ Syrian (W31) ☐ Tunisian (W32) ☐ Yemeni (W33) ☐ _____ Middle Eastern Write In (W34) ☐ _____ North African Write In (W35)			

Firma legal del padre / tutor _____ Fecha _____

PARA USO DE OFICINA ÚNICAMENTE: Recibido por _____ Fecha _____



Derechos Educativos de la Familia Federal y Acto De Intimidad (FERPA)

La Familia Federal y Acto de Intimidad y Derechos Educativo (FERPA) permite que distritos escolares publiquen “la información del directorio” y/o la foto de su hijo a los medios de comunicación y otros, a menos que usted solicite que la información no se publique. Por el Procedimiento de la Junta 3600P del Consejo, tal información no se publicara con objetivos comerciales.

Por favor devuelva esta forma a la escuela del estudiante. Se requiere una forma separada para cada estudiante. Es importante que devuelva esta forma si no quiere información o fotos publicadas sobre su estudiante.

El Distrito escolar de la Isla de San Juan asumirá que tenemos su permiso de publicar la información o las fotos para cualquier caja que deje en blanco por debajo, o si no devuelve esta forma.

Para la definición de “La Información del Directorio” y cada una de las secciones abajo, vea el reverso de esta pagina.

1.	Información del Directorio, Publicaciones del Distrito Escolar, Noticias (medios de comunicación), Juventud de la Comunidad que sirven Organizaciones no Lucrativas).	NO
	Imprima la foto de mi hijo en el anuario de la escuela (Distrito definido como la información local).	
	Permita que el nombre de mi hijo o foto se publique en el sitio Web del Distrito (nombres y las fotos nunca se publican juntos en el sitio web) (Distrito definido como la información del Distrito).	
	Permita que la foto de mi hijo se use en las publicaciones/medios de comunicación de la escuela/distrito (Distrito definido como la información del Distrito).	
	Permitir que el trabajo creado por mi estudiante se use en el distrito o publicaciones de noticias locales (Distrito definido como información del Distrito).	
	Permita “que Información del Directorio” sobre mi hijo se publique para publicaciones/medios de comunicación del distrito y los jovenes de la comunidad que sirven organizaciones como el PTAs (las Asociaciones de Padres y Maestros), los grupos o deportes y organizaciones de apoyo escolar (Distrito definido como información publica).	
	Imprimir el nombre de mi hijo, grado, nombre de padres y su número de teléfono en el directorio estudiantil que se distribuyen a todos los estudiantes y sus familias (Distrito definido como información publica).	
2.	La Información del Directorio Militar y Colegios de Educación Superior Por favor note: La revelación se requiere según la ley a no ser que marque “NO”	NO
	Liberar “Directorio de Información” a reclutadores militar	
	Liberar “Directorio de Información” a instituciones de la educación superior	
3.	Free and Reduced Lunch Eligibility Information Access	Sí
	La elegibilidad para el programa de almuerzo gratis o reducido es información protegida. Si su estudiante es o llega a ser elegible, ¿da permiso para que el personal de la oficina de la escuela acceda a esta información solamente con el propósito de aplicar beneficios adicionales como descuentos en exámenes AP, tarifas de actividades extracurriculares (deportes) y posible reducción en otras tarifas escolares?	
4.	Por favor firme esta forma	
	Nombre del Estudiante (Por Favor Imprima)	Firma de Padre o Tutor (Fecha)
	Número de ID de Estudiante (Si está disponible)	Firma de Padre o Tutor (Fecha)

Si usted tiene alguna pregunta acerca de esta forma, por favor llame a la Oficina del Distrito SJISD - 378-4133.

Qué es "La Información Directorio?"

La Familia Federal de Derechos Educativos y Acto de Intimidación (FERPA) permiten que distritos escolares publiquen "la información del directorio" y/o la foto de su hijo, a los medios de comunicación y otros **a menos** que usted solicite que la información no se libere.

Si selecciona "NO" para un tema en el otro lado de esta página, no podemos y no se publica la información especificada por usted. Cuando nos piden "la información del directorio" sobre un estudiante, **solo publicamos la información necesaria para una determinada noticia o propósito**. Por política, **nunca publicamos la información con fines comerciales**.

1. Información del Directorio, Publicaciones del Distrito Escolar, Uso Medios de Comunicación, y Juventud de la Comunidad Sirviendo a Organizaciones sin Fines Lucrativos.

Foto e Información del Directorio:

La información del directorio se define como el nombre del estudiante, nivel de estudios, fotografía, dirección, número de teléfono, fecha y lugar de nacimiento, fechas de asistencia, participación en actividades y deportes oficialmente reconocidos, peso y altura de miembros de equipos atléticos, fechas de asistencia, diplomas y premios recibidos y la escuela anterior más reciente asistida. (el Procedimiento 3660P del distrito)

Cuando su hijo gana un honor o está trabajando en un proyecto emocionante, podemos querer escribir sobre ello y usar la foto de su hijo o demostrar el trabajo de su hijo en algunas de las publicaciones del distrito. A menudo los reporteros del periódico local están en nuestros edificios para escribir historias y tomar fotos sobre el aprendizaje de los estudiantes y las actividades. Las Asociaciones de Padres y Maestros (PTA) y la Fundación de las escuelas de San Juan producen y distribuyen directorios telefónicos estudiantiles a todas nuestras familias. No publicamos la información sobre un estudiante a nadie que quiera usarla con objetivos comerciales, aunque realmente soltamos la información a las compañías que se contratan para producir nuestro libro anuario estudiantil y fotografías. **Limitamos la liberación de la información a solo lo que es necesario para un determinado propósito aprobado por el Distrito.**

2. Información del Directorio Para Los Militares y Universidades – para los estudiantes de la escuela secundaria solamente.

Militares e Instituciones de Educación Superior:

Los militares y las instituciones de la educación superior solicitan la información del directorio de los estudiantes de la escuela secundaria. A causa de una ley federal reciente, **debemos** liberar la dirección y número de teléfono a estas organizaciones, a menos que usted nos diga no, seleccionando la casilla "NO" en la caja apropiada del artículo 2, en el revés de esta forma. Proporcionamos información a estos grupos después del 15 de Septiembre. Si selecciona "NO" al otro lado de esta página y recibimos su forma el 15 de Septiembre, no publicaremos la información del directorio de su estudiante.

Formato revisado - Marzo 10, 2010
Adición de la pregunta de F&R - 17 de septiembre de 2021



La Encuesta de idiomas en el Hogar se entrega a **todos** los alumnos que se inscriben en una escuela de Washington.

Nombre del alumno:		Grado:	Fecha:
Nombre del padre, madre o tutor legal _____ Firma del padre, madre o tutor legal _____			
Derecho a los servicios de traducción o interpretación Todos los padres tienen el derecho de recibir información sobre la educación de su hijo en un idioma que entiendan. Indique el idioma de su preferencia para que podamos brindarle un intérprete o documentos traducidos, sin cargo alguno, cuando los necesite.	1. a) ¿En qué idioma(s) preferiría su familia recibir las comunicaciones por escrito de la escuela? _____ b) ¿Necesita un intérprete para las reuniones y llamadas telefónicas (incluso de ASL)? Nombre del padre/madre/tutor 1: _____ ¿Necesita intérprete? ____ Sí ____ No Idioma _____ Nombre del padre/madre/tutor 2: _____ ¿Necesita intérprete? ____ Sí ____ No Idioma _____		
Requisitos para recibir apoyo en capacitación de idiomas La información sobre el idioma del alumno nos ayuda a identificar a los alumnos que reúnen los requisitos para recibir apoyo para formar las habilidades de idioma necesarias para tener éxito en la escuela. Es posible que sea necesario hacer una evaluación para determinar si se requiere ayuda con el idioma.	2. ¿Qué idioma(s) habló o entendió primero su hijo(a)? _____ 3. ¿Qué idioma utiliza más su hijo en casa? _____ 4. ¿Cuál es el idioma principal que se utiliza en casa, independientemente del idioma que habla su hijo? _____ 5. ¿Ha recibido su hijo apoyo en capacitación del idioma inglés en una escuela anterior? Sí ____ No ____ No sé ____		
Educación previa Sus respuestas sobre el país de nacimiento de su hijo y su educación previa: • Bríndenos información sobre el conocimiento y las aptitudes que su hijo trae a la escuela. • Esto puede ayudar a que el distrito escolar reciba fondos federales adicionales para brindarle apoyo a su hijo. Este formulario no se utiliza para identificar la situación migratoria de los alumnos.	6. ¿En qué país nació su hijo? _____ 7. ¿Alguna vez ha recibido su hijo educación formal fuera de Estados Unidos? (Kindergarten – 12.º grado) ____ Sí ____ No Si la respuesta es Sí: Número de meses: _____ Idioma de formación: _____ 8. ¿Cuándo asistió su hijo por primera vez a la escuela en Estados Unidos? (Kindergarten – 12.º grado) _____ Mes Día Año		

Gracias por brindarnos la información necesaria en la Encuesta de Idiomas en el Hogar. Póngase en contacto con su distrito escolar si tiene más preguntas sobre este formulario o sobre los servicios que ofrece la escuela de su hijo.





Cuestionario sobre la vivienda del estudiante

Las respuestas a las siguientes preguntas pueden ayuda a determinar los servicios que este estudiante puede ser elegible para recibir en los términos de la Ley McKinney-Vento 42 U.S.C. 11435. La Ley McKinney-Vento proporciona servicios y apoyos a niños y jóvenes que están en situación de falta de vivienda. (Vea el reverso para obtener más información)

Si usted es dueño de su vivienda o si la renta, no necesita contestar este formulario.

Si usted no es dueño de su vivienda ni la renta, marque todas las casillas que apliquen. (Entregar al enlace del distrito para personas sin vivienda. Puede encontrar la información de contacto al final de la página).

- | | |
|--|---|
| ☐ En un motel | ☐ Un automóvil, parque, campamento o lugar similar |
| ☐ En un refugio | ☐ Vivienda de transición |
| ☐ Mudándose de un lugar a otro, en sofás de amigos | ☐ Otro _____ |
| ☐ En la casa o departamento de alguien más, con otra familia | |
| ☐ En una residencia con servicios inadecuados (sin agua, calefacción, electricidad, etc.) | |

Nombre del estudiante: _____
Primer nombre _____ Segundo nombre _____ Apellido _____

Nombre de la escuela: _____ Grado: _____ Fecha de nacimiento (Mes/Día/Año): _____ Edad: _____

Género: _____ ☐ El estudiante no tiene supervisión (no vive con un padre o tutor legal)
☐ El estudiante vive con un padre o tutor legal

DIRECCIÓN DE LA RESIDENCIA ACTUAL: _____

NÚMETO DE TELÉFONO O NÚMERO DE CONTACTO: _____ NOMBRE DEL CONTACTO _____

Nombre de los padres o tutores legales en letra de molde: _____
(O menor sin supervisión)

*Firma del padre o tutor legal: _____ Fecha: _____
(O menor sin supervisión)

*Declaro, bajo pena de perjurio, de conformidad con las leyes del estado de Washington, que la información aquí proporcionada es verdadera y correcta.

Devuelva este formulario contestado a:

Becky Bell	360-370-7911	School District Office or any school office
Enlace del Distrito	Número de teléfono	Ubicación

Para uso exclusivo del personal de la escuela Para efectos de recolección de datos y codificación en el sistema de información de estudiantes

☐ (N) No en situación de falta de vivienda ☐ (A) Refugios ☐ (B) Con otra familia ☐ (C) Sin refugio ☐ (D) Hoteles/Moteles

Ley McKinney-Vento 42 U.S.C. 11435

SEC. 725. DEFINICIONES.

Para efectos de este subtítulo:

- (1) Los términos 'inscribir' e 'inscripción' incluyen asistir a clases y participar plenamente de las actividades escolares.
- (2) El término 'niños y jóvenes en situación de falta de vivienda' —
 - (A) Significa individuos que carecen de una residencia fija, regular y adecuada donde pasar la noche (con el significado de la sección 103(a)(1)); y
 - (B) incluye a —
 - (i) niños y jóvenes que comparten la vivienda con otras personas, debido a la pérdida de la vivienda, dificultades económicas o motivos similares; que viven en moteles, hoteles, parques para casas rodantes o lugares para acampar debido a la falta de un alojamiento adecuado alternativo; que viven en refugios de emergencia o temporales, que son abandonados en hospitales; o que están esperando la colocación en tutela temporal;
 - (ii) niños y jóvenes que tienen una residencia nocturna principal que es un lugar público o privado no designado como alojamiento regular para que las personas duerman ni utilizado ordinariamente para ese fin (con el significado de la sección 103(a)(2)(C));
 - (iii) niños y jóvenes que viven en automóviles, parques, lugares públicos, edificios abandonados, viviendas precarias, estaciones de tren o autobús o en entornos similares; y
 - (iv) niños migrantes (según su definición en la sección 1309 de la Ley de Educación Primaria y Secundaria de 1965) que califican como personas sin vivienda para los fines de este subtítulo, porque los niños viven en las circunstancias descritas en las cláusulas (i) a (iii).
- (6) El término 'menor sin supervisión' incluye a cualquier joven que no esté bajo la custodia física de un padre o tutor.

Recursos adicionales

Puede encontrar información y recursos para los padres en las siguientes páginas:

[National Center for Homeless Education](#)

[National Association for the Education of Homeless Children and Youth](#)